

> columnas

## Quinta declaración de historiadoras e historiadores y profesionales de las ciencias sociales en apoyo al pueblo mapuche

29 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**D**ESDE los albores de la Conquista, hasta la instalación del modelo neoliberal, el Wallmapu ha sido objeto de constantes invasiones. Tanto el proyecto colonizador hispano, como la política de ocupación de territorios del Estado chileno y los proyectos extractivistas del gran capital, han operado con extrema violencia contra el pueblo nación mapuche. Esto no nos deja indiferentes. Como historiadores, como profesionales de las Ciencias Sociales y como sujetos políticos, hemos manifestado, en más de una ocasión, nuestro repudio a estas prácticas coloniales y hemos hecho explícita nuestra solidaridad con las comunidades afectadas. En esta ocasión reiteramos:

1. Nuestro reconocimiento a la justicia y legitimidad de las demandas y lucha del pueblo mapuche. En base a este reconocimiento expresamos nuestro apoyo a los cuatro comuneros mapuche que se encuentran en huelga de hambre desde hace 113 días. Consideramos inaceptable que el Estado chileno aplique a los mapuche la espuria legislación dictatorial (Ley Antiterrorista No 18314, 1984) y que, en base a ello, pretenda castigar conductas estrictamente políticas que deben ser atendidas como parte de un conflicto que el propio Estado chileno desencadenó a fines del siglo XIX.
2. Nuestro apoyo a los siete dirigentes mapuche detenidos el 23 de septiembre (“Operación Huracán”) y formalizados por la justicia chilena bajo el cargo de “asociación ilícita terrorista”. Esta medida se inscribe en un contexto más amplio de escalamiento de las medidas represivas contra las comunidades en conflicto. Entre ellas cabe mencionar el constante asedio policial a las comunidades movilizadas, el allanamiento permanente de las viviendas de los mapuche, los controles camineros sobre sus desplazamientos, el acoso contra los presos políticos mapuche en las prisiones y el cerco mediático que han impuesto sobre el conflicto los medios de comunicación al servicio del capital.
3. Nuestro emplazamiento al gobierno del Estado de Chile, y en particular a la Presidenta de la República, Michelle Bachelet Jeria, a desistirse de toda acción represiva contra las comunidades movilizadas. Cabe recordar que la propia mandataria, siendo candidata a la Presidencia de la República, se comprometió a no aplicar la Ley Antiterrorista a los mapuche. En consecuencia, este es el momento para que el Estado chileno repare, de una vez por todas, los daños materiales y culturales infringidos al pueblo mapuche. Ello pasa, necesariamente, por su reconocimiento como pueblo nación, el respeto a su autonomía política en el territorio del wallmapu y el reconocimiento a su cultura y forma de vida ancestral.

4. Nuestra invitación a las organizaciones sociales y políticas a redoblar y multiplicar los esfuerzos movilizadores y solidarios con los mapuche perseguidos y encarcelados y con las luchas históricas protagonizadas por su pueblo. Consecuente con ello invitamos a los suscriptores de esta carta y a los estudiantes y profesores de Historia a hacer entrega de la misma en el Palacio de la Moneda el día 12 de octubre de 2017. Para ello los convocamos a reunirnos en las puertas del Archivo Nacional (Miraflores No 50), ese día 12 de octubre, a las 11.00 horas y desde ahí marchar hasta el Palacio Presidencial.

Por el Comité de Iniciativa

Dr. Sergio Grez Toso, Universidad de Chile

Dr. Jorge Pinto Rodríguez, Premio Nacional de Historia (2012), Universidad de La Frontera

Dr. Igor Goicovic Donoso, Universidad de Santiago de Chile

Dr. Julio Pinto Vallejos Premio Nacional de Historia (2016) Universidad de Santiago de Chile

Gabriel Salazar Vergara Patrick Puigmal Alejandra Brito Peña Rolando Álvarez Vallejos Manuel Llorca Jaña Mario Valdés Vera Juan Guillermo Muñoz Correa Ximena Azua Ríos Ivette Lozoya López Pablo Artaza Barrios Claudio Robles Ortiz Pedro Canales Tapia Pedro Rosas Aravena IFSA-Butler University Santiago Program Julio Pérez Serrano Alberto Díaz Araya Bernardita del C. Weisser Soto Mario Garcés Durán Alonso Azocar Avendaño Juan Carlos Gómez Leyton Alberto Harambour Ross Robinson Silva Hidalgo Luis Tricot Novoa Carla Rivera Aravena Viviana Bravo Vargas Marcelo Casals Araya Andrés Estefane Jaramillo Víctor Muñoz Tamayo Claudio Barrientos Barría Elvira López Taverne Fernando Candia da Silva Carolina Carillanca Carillanca Pablo Aravena Núñez Patricio García Pérez Jaime Bassa Mercado Aldo Marchesi Daniel Palma Alvarado Marcelo Langieri Cristián Perucci González Katherinne Osses Ritz Clara Aldrighi Mauricio Amar Díaz Manuel Ortiz Heras Luiz Felipe Falcao Manuel Fernández Gaete Paola Norambuena Urrutia Luis Corvalán Márquez Rodrigo Patto Sa Motta Lucía Valencia Castañeda Ángeles Barrio Alonso Hernán Delgado Delgado Ximena Urtubia Odekerken Lucas Rubinich Julia Antivilo Peña Eduardo Godoy Sepúlveda Claudio Pérez Silva Marta Tschernikoff Raymond Craib Aníbal Pérez Contreras Adriana Palomera Valenzuela Isidora Saez Rosenkranz Oscar Paillacán Ramírez Pablo Alabarces Cristina Viano Pablo Ghigliani Martin Quintana Elgueta Gabriel Águila Nicolás Gómez Baeza Mauricio Osorio Pefaur María Soledad Jiménez Morales Rafael Chavarría Contreras José Antonio Ramírez Araneda Hernán Venegas Valdebenito Rodrigo Henríquez Vásquez Azun Candina Palomer Franck Gaudichaud José Luis Martínez Cereceda Paula Vidal Molina Jorell Meléndez-Badillo Andrea Barriga Enrique Mases Patricia Ligeia Bravo Alma Barra Cáceres Itamar Olivares Iribarren Leopoldo Benavides Navarro Carlos Ossandon Buljevic Marcelo Arancibia Herrera José del Pozo María Angélica Illanes Oliva José Bengoa Cabello Nancy Thede Karen Alfaro Monsalve Sergio Baeza Cabello Marcelo Sánchez Delgado Claudia Briones Carlos Durán Migliardi Nelson Castro Flores Francis Goicovich Videla Xochitl Inostroza Ponce Fernando Venegas Espinoza Andrey Schelchkov Academia de las ciencias de Rusia Eduardo Garín Abarzúa Bernardo Subercaseaux Sommerhoff Joana Salém Vasconcelos Guillermo Castro Palacios Jaime Flores Chavez Emilia Riquelme Cortés Ariel Petruccelli Pablo Scatizza Antonio Díaz-Fernández Nicolás Holloway Guzmán Carlos Contreras Painemal Marcos Roitman Rosenmann Graciela Blanco Carlos Ponce de León María Julia Bertomeu Samuel F. Velarde Andrea Avendaño Margarita Iglesias Saldaña Susana Bandieri Alondra Peirano Iglesias Suyai García Gualda Yanet Martínez Ulloa Jorge Gonzaloren Doll Bárbara Chiu Stange Jorge Iturriaga Robert Austin Adriana Pozos Barcelata Enrique Fernández Darraz Jaime Vito Paredes Miguel Valderrama Juan Cáceres Muñoz Claudio Llanos Reyes Esteban Vedía Claudia Soto Cabello Fahra Nehgme Cristi Marcelo Cornejo Cepeda Raissa Kordic Riquelme Vicente

Mellado Carrasco Ramón Arnabat Mata Carlos López Dawson Loreto Rebolledo González Juan Saavedra Ávila  
Alessandro Monteverde Sánchez Daniel Lagos Altamirano Hugo Castro Valdebenito Rodrigo Becerra Pedro  
Bravo-Elizondo Carlos Ruiz Rodríguez Mauricio Suraci Jaime Oyarzo Espinosa Borís Briones Soto Cristián  
Castro García Andrés Pascal Allende Edgars Martínez Navarrete María Soledad del Villar Tagle Hernán  
Camarero Patricio Herrera González Victoria Torres Ávila Patricio Cisterna Alvarado Patricio Figueroa Adriana  
Goñi Godoy Carolina Crisorio José Benclowicz Consuelo Figueroa Garavagno Beatriz Areyuna Alma Rosa Barra  
Cáceres Aldo Olate María Lina Picconi Verónica Trpin Adriana Goñi Godoy Antonio Sáez Arance Felipe Ramírez  
Valdés Jorge Núñez Sánchez Cristián Pozo Mayorga Juan Cristóbal Cárdenas Castro Andrés Figueroa Cornejo  
Alfredo Lastra Norambuena María Valeria Frindt Jorge Magasich Pedro Bravo-Elizondo Clara Lida Raúl  
Zamorano Farías Erasmo Carlos Catrileo Salazar Mónica Iglesias Vásquez Alex Ibarra Peña

Santiago de Chile, Lista actualizada el 1 de octubre de 2017.

Hacer llegar su adhesión al correo electrónico: [igor.goicovic@usach.cl](mailto:igor.goicovic@usach.cl), con copia a [sergiogreztoso@gmail.com](mailto:sergiogreztoso@gmail.com), indicando, nombre completo y filiación institucional.